



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE LAS ILLES BALEARS

6082***Nombramiento de la persona titular de la Gerencia de SITIBSA***

El Consejo de Administración de la entidad pública empresarial Servicio de Información Territorial de las Islas Baleares (SITIBSA), reunido por videoconferencia en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de julio de 2020, adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo siguiente:

1. Nombrar a la Sra. Francisca Mir Socias, con DNI 43161084C, titular de la Gerencia de la entidad pública empresarial Servicio de Información Territorial de las Islas Baleares, con efectos desde la fecha de firma del contrato laboral y fecha de extinción del contrato el día en que el presidente de SITIBSA cese en su cargo de consejero de Medio Ambiente y Territorio, si bien el contrato se entenderá prorrogado, por un plazo máximo de tres meses, hasta que el Consejo de Administración de SITIBSA nombre una nueva persona titular de la Gerencia, para evitar un vacío en la gestión de la entidad. Mientras dure la situación de prórroga anterior, la Gerencia se limitará a llevar a cabo las actuaciones ordinarias y estrictamente necesarias para la buena marcha del ente.
2. Acordar, de conformidad con la cláusula primera del Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 9 de marzo de 2001, sobre la formalización de contratos de alta dirección en las empresas públicas dependientes de la Administración de las Illes Balears, que la formalización del contrato laboral se lleve a cabo de acuerdo con el Real decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección.
3. Acordar que la retribución bruta anual de la Gerencia sea de 48.197,80 euros (incluidas la parte fija y la variable, y excluida la antigüedad).
4. Acordar que, en el supuesto de vacante, ausencia, enfermedad o cualquier otro impedimento de la persona titular de la Gerencia, la sustituya la persona titular de la Dirección General competente en materia de territorio y paisaje.
5. Comunicar este nombramiento al Consejo de Gobierno y publicarlo en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, 9 de julio de 2020

La secretaria del Consejo de Administración
María Antonia Vidal Massanet

